

y, simultáneamente liquidar esta sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terreno y Pabellones.....	4.368.553,81
Total activo	4.368.553,81
Pasivo:	
Capital y Reservas.....	3.076.835,30
Préstamos Bancarios	1.211.924,21
Acreedores Socio	79.794,30
Total pasivo	4.368.553,81

Legutiano (Álava), 25 de mayo de 2005.—El liquidador, D. Agustín Goicoechea Buruchaga.—28.153.

PAMCALERO SPAIN, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª, a las diez horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual—, el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—25.776.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de 24 mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 29 de junio del presente año en el domicilio social de la empresa, sito en Andoain (Gipuzkoa), B.º Lizarkola, s/n, a las 11:00 am en primera convocatoria y, si fuere preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la fusión de Papelera del Leizaran, S.A. y Papelera Tolosana, S.A., por constitución de nueva sociedad.

Sexto.—Aprobación, como balance de fusión, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aprobación del tipo de canje de las acciones.

Octavo.—Ampliación del capital de la nueva sociedad, a constituir.

Noveno.—Nombramiento de Cargos de administración y representación de la nueva sociedad y, en su caso, de los auditores de cuentas.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad para que procedan a la subsanación y ejecución de cuantos acuerdos puedan ser aprobados en los apartados precedentes, dotándoles con las más amplias facultades precisas en Derecho para la consecución de los mismos.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos del Art. 240.2 R.D. Leg. 1564/1989, se informa de que las sociedades partícipes de la fusión son Papelera Leizaran, S.A., con domicilio social en Andoain (Gipuzkoa), B.º Lizarkola, s/n, e inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 88 del Libro de Sociedades, folio 186, Hoja 3668, inscripción 1.ª, N.I.F. A20002572; y Papelera Tolosana, S.A., con domicilio social en C/Ibarralde, 2, 20400 Tolosa (Guipúzcoa) e inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.010, folio 60, Hoja 720, e inscripción 44.ª

El tipo de canje se concreta en que por cada 23 acciones de Papelera del Leizaran, S.A. de las que se fuera titular, se recibirá una acción de la nueva sociedad, a constituir. Y por cada 15 acciones de Papelera Tolosana, S.A., de las que se fuera titular se recibirá una acción de la nueva sociedad, a constituir. El procedimiento para el canje de estas acciones será el siguiente: El canje de las acciones de Papelera Tolosana, S.A. y Papelera del Leizaran, S.A. sociedades que se extinguen por la fusión, por las de nueva emisión por parte de la sociedad a constituir, se realizará en el domicilio social de ésta, mediante la entrega de los títulos o resguardos que acrediten suficientemente la titularidad, en el plazo de dos meses contados desde la inscripción en el Registro Mercantil, de la Escritura Pública de fusión y constitución de la nueva sociedad, conforme a la ampliación de capital que realice para atender las necesidades de la fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva sociedad será el 1 de septiembre de 2005.

No se contemplan derechos ni ventajas especiales.

Se informa a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como a los representantes de los trabajadores del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 R.D.

Leg. 1564/1989, así como el de obtener entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Andoain, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alejandro Monfort Astrain.—28.068.

PAULATHA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Alfredo Thate García de las Bayonas, Administrador Único de «Paulatha, Sociedad Limitada», en cumplimiento del artículo 45, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca Junta General el día 29 de Junio de 2005 a las nueve horas, en primera convocatoria, en «Ein Prosit Bilbao», Plaza Conde Aresti, 7, de Bilbao, y en el mismo sitio y hora el 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Bilbao, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Alfredo Thate García de las Bayonas.—25.212.

PET COMPAÑÍA PARA SU RECICLADO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad de fecha 22 de abril de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil sito en Chiva (Valencia), calle El Blanquizar s/n, Pol. Ind. La Pahlilla el día 29 de junio de dos mil cinco a las once horas treinta minutos en primera convocatoria y el siguiente día en segunda convocatoria en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo y Letrado del mismo don Pancraccio Oltra Marco para elevar a público y registrar donde proceda los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como un ejemplar de las cuentas y del informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Chiva (Valencia), 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eliseo Eslava Hernández.—24.995.

PETU, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la entidad, carretera d'Esplugues,

77, a las diez horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler. 25.778.

PIR2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de junio de 2005, a sus doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que se sometan a aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, Álvaro López-Jurado Puig.—25.157.

POBLADO EL TOZAL DEL GRADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2005, en el domicilio social, a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Consejo de Administración, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Pich-Aguilera Girón.—28.247.

POLÍGONO INDUSTRIAL GERONA, S. A. (POLINGESA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle Farigola, 11 (antes denominada avda. Mas Pins, s/n.º), 17457 Riudellots de la Selva (Girona), el día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada de acuerdo con el art.º 181 LSA), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria (que contiene la propuesta de aplicación del beneficio) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Aprobar el acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Riudellots de la Selva (Girona), 8 de abril de 2005. El Presidente del Consejo de Administración, Caixa d'Estalvis de Girona, Arcadi Calzada Salavedra. 25.838.

POPULARINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el lunes 20 de junio de 2005, a las doce horas, en la calle José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en

primera, que también queda convocada por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, tanto de las cuentas individuales como consolidadas, todo ello correspondiente al Ejercicio 2004.

Segundo.—Cese, elección, ratificación y reelección de Consejeros.

Tercero.—Designación o reelección de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias, dentro de las condiciones establecidas por las disposiciones aplicables, y cancelación de la autorización concedida el año anterior.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución plena de los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean, como mínimo 3.033 acciones. Los accionistas que no completen dicho número podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá así el derecho de asistencia y voto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, así como en la web institucional <http://www.popularinsa.com>, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el Informe del Auditor de Cuentas o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ramírez Ollero.—25.170.

PORT AVENTURA, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Port Aventura, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y en el supuesto de que no se alcance el quórum necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del consejo de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la reelección de Auditores.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la fusión de «Port Aventura, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) por absorción de «G.P. Resort, Sociedad Anónima», «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima» y «USPA Hotel Ventures I, Sociedad Anónima» (Sociedades Absorbidas). A tales efectos, examen y aprobación, en su caso, de (i) el proyecto de fusión, (ii) el balance de «Port Aventura, Sociedad Anónima» cerrado a 31 de diciembre de 2004, como balance de fusión, (iii) la correspondiente ampliación del capital social de «Port Aventura, Sociedad Anónima» con el objeto de atender al canje de acciones de las Sociedades Absorbidas, (iv) el procedimiento para facilitar la realización del canje, (v) la aplicación del régimen especial de neutralidad fiscal re-